



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 12 de agosto de 2020

VISTO:

La nota CUDAP N° 816/2020 presentada por la Dra. Mónica Olbrich, Directora del PI 1193 "Prácticas y saberes profesionales de los formadores de futuros profesores en matemática para la educación secundaria. Análisis en un Grupo Profesional de Referencia"; y

CONSIDERANDO:

Que en la nota de referencia la Directora del PI 1193 solicita la baja de los estudiantes Maximiliano Gabriel Calvo, DNI 37.665.984, Eliana Estefanía Gómez, DNI 32.789.552 y Gabriela Analía Miranda, DNI 36.718.864.

Que la nota justifica el pedido por parte de la Directora del Proyecto.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por 10 votos afirmativos de los presentes y 4 ausentes en la 1º Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 30 de junio y 1 de julio p.pdos.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la solicitud de baja del PI 1193 "Prácticas y saberes profesionales de los formadores de futuros profesores en matemática para la educación secundaria. Análisis en un Grupo Profesional de Referencia" a los estudiantes Maximiliano Gabriel Calvo, DNI 37.665.984, Eliana Estefanía Gómez, DNI 32.789.552 y Gabriela Analía Miranda, DNI 36.718.864.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 172/2020.-

gdr

Mg. María Laura Olivares
Secretaría

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente